



Cómo iniciar un negocio en Illinois

Checklist

1. Forma tu negocio.

1.1. Revisa las opciones en Illinois.

Hay cinco opciones de formato disponibles; revisa cada una y elige la más apropiada.

1.2. Nombra a tu negocio.

Investiga el nombre elegido para tu empresa para determinar su disponibilidad y solicita su reservación o registra un nombre comercial ficticio.

1.3. Obtén un número de identificación de empleador.

Solicita un EIN con el IRS.

1.4. Registra tu negocio en Illinois.

Obtén la documentación necesaria y preséntala ante la Secretaría de Estado de Illinois o date de alta en línea.

1.5. Obtén los permisos y licencias necesarios.

Investiga cuáles son las licencias y permisos aplicables a tu negocio. Dependiendo de las actividades, es posible que debas registrarte en varias agencias estatales. Averigua si hay algún requisito de licencia y permiso local que necesites de tu ciudad o del secretario del condado.

2. Registra tu negocio para el pago de impuestos.

2.1. Solicita un número de identificación fiscal de Illinois.

Regístrate en el Departamento de Ingresos de Illinois (IDOR) para obtener un número de identificación fiscal. Esto se puede hacer en línea, por correo o en persona.

2.2. Regístrate para la retención de impuestos.

Si tu empresa tiene empleados que trabajan en el estado, debes registrarte para la retención de impuestos con el IDOR.

2.3. Regístrate para el pago del impuesto sobre las ventas y el uso.

Si tu empresa vende bienes muebles tangibles o proporciona otros servicios sujetos a impuestos, debes registrarte para el pago del impuesto sobre las ventas y el uso con el IDOR.

2.4. Crea una cuenta de seguro de desempleo.

Si tu empresa tiene empleados y pagas al menos 1,500.00 USD en salarios totales durante un trimestre, debes crear una cuenta de seguro de desempleo (UI) para pagar los impuestos correspondientes.

3. Reporta a los empleados al estado y obtén un seguro obligatorio.

3.1. Reporta nuevas contrataciones.

Los empleadores deben informar las nuevas contrataciones al Departamento de Seguridad de Empleo de Illinois (IDES) dentro de los 20 días posteriores a la contratación. Puedes informar sobre nuevos empleados por correo, fax o en línea.

3.2. Obtén un seguro de compensación para trabajadores.

Casi todas las empresas están obligadas, por ley, a tener un seguro de compensación para trabajadores. El seguro generalmente se adquiere a través de firmas o agentes privados.

3.3. Muestra los carteles obligatorios.

Los empleadores deben exhibir ciertos carteles relacionados con los derechos de los empleados en virtud de la Ley de Pago y Cobro de Salarios, la Ley de Trabajo Infantil y otros, en el lugar de trabajo. Estos carteles están disponibles en el Departamento de Trabajo de Illinois.